

EL FUSIL

Siglo II.—Año XIII.—Disparo 604.

SEMANARIO RADICAL

ÓRGANO OFICIAL DEL SENTIDO COMUN

OFICINAS:
Calle de los Caños, núm. 4, 1.ª derecha.

PRECIOS:
Provincias (un año)..... Tres pes.
Extranjero (dos años)..... Dos »
Número suelta corriente..... 5 cént.
» » extraordinario..... 10 »
» » airado..... 25 »
Para los paquetes: á 2 céntimos.
Extraordinario: á 8 céntimos
(sólo 5 ejemplares en adelante.)

PAGO ADELANTADO
En el momento del giro á de la Prensa, sobre mandado
á letra de fácil sobre
NO SE ADMITEN SELLOS

Toda la correspondencia al administrador,
D. José Arrufat.

Madrid 2 de Abril de 1910.

YO TIRO SIN COMPASIÓN.—YO NO ADMITO SUBVENCIÓN.—NI ME CASO NI ME VENDO.—DE RETÓRICAS NO ENTIENDO.—Y AL LADRÓN LLAMO LADRON

IMPORTANTE

Después de impresos los primeros pliegos del *Almanaque* y cuando ya no era posible aumentar la tirada, cayó en esta administración una verdadera plaga de suscripciones nuevas y nos quedamos sin *Almanaques* á las primeras de cambio.

Por esta razón no hemos podido servir gran número de pedidos de los señores corresponsales.

Si alguno de estos señores tiene ejemplares sin vender puede devolvérselos y, además de abonárselos en cuenta, le daremos las más expresivas gracias de propina.

Y LUEGO DICEN...

Hace pocas semanas escribía en estas columnas un artículo acerca de las elecciones inglesas y me entusiasmba ante el espectáculo de sinceridad y de legalidad que ofrecían dichas elecciones. Y al ver lo que aquí está pasando, no puedo menos que volver á dedicarles un recuerdo, manifestando de nuevo mi entusiasmo por lo de allá y mi pena y mi asco por lo que aquí sucede.

Aquí estamos en vísperas de unas elecciones de diputados á Cortes; Canalejas tendrá ó no tendrá el decreto, pero el gobierno y los candidatos y los partidos políticos proceden como si lo tuviera ó como si fuese cierto que se lo han de dar en el momento oportuno.

Se nota, se *masca* un movimiento, una agitación un frenesí electoral que no deja lugar á dudas. Pero ese movimiento, esa agitación, ese frenesí no se nota en los distritos, que son los que han de elegir á los diputados, sino en las esferas políticas, en los centros ministeriales, en los interiores del teatro parlamentario.

Todos los que aspiran el acta (y son á miles), trabajan desesperadamente para conseguirla; pero no cuentan para nada con los electores, con los votos, con los distritos ó circunscripciones, ni siquiera con los programas ni con las ideas como ocurre en Inglaterra; no piensan en hacer propagandas que arrastren á la opinión; no hablan de viajes, de mítins, de alocuciones...

Aquí se sabe de antemano que el que esté encasillado, saldrá diputado, y lo que es preciso buscar es que el gobierno le encasille. Y el encasillamiento es necesario lo mismo para ser diputado ministerial que para ser diputado de oposición. El gobierno se reserva las dos terceras

LA IMPACIENCIA DE LA SEÑORITA



—¿Nada más que esta carta?
—Nada más, señorita. ¿Espera usted cartita del novio, eh?
—Lo que espero es un decretito de disolución que ¡ay! no acaba de venir nunca.

partes de las actas, y el resto lo deja para la oposición decorativa, pero no lo deja para que se las disputen los diferentes partidos ó candidatos de oposición, sino que concede tantos á los conservadores, tantos á los carlistas, tantos á los republicanos.

De manera que es inútil, completamente inútil ir á buscar el acta á los distritos ni aun á aquellos que no se reserva para sí el gobierno, porque todos están previamente concedidos, exceptuándose de esta regla general una media docena de distritos á lo sumo y dos ó tres circunscripciones, como Barcelona, Valencia y alguna otra. En estos distritos y circunscripciones triunfan, sin que el gobierno pudiera impedirlo, los candidatos carlistas y republicanos; pero no vayan ustedes á creer que por esto aumenta el número de diputados de esos dos partidos extremos; el gobierno, que no puede oponerse al triunfo de algunos republicanos por Cataluña y de algunos carlistas por Navarra, fuerza la máquina de la presión oficial en otros sitios y el resultado viene á ser el mismo.

Como se vé, aquí en España pasa con las actas de diputados, lo que ocurre con la provisión de cargos que la ley pone en manos de los ministros; los aspirantes no se hacen fuertes en su aptitud, en sus conocimientos, sino que buscan el destino

por el camino del favor y de la influencia. ¡Del mismo modo que los candidatos buscan el acta por el camino del encasillado!

Claro está que, como no se hacen los diputados por real orden, sino que es preciso pasar por la fórmula de las elecciones, podrían los ciudadanos dar un puntapié al tinglado electorero y elegir los diputados que tuvieran por conveniente. Pero esta posibilidad casi no existe en la práctica, porque ya se cuidan bien todos los gobiernos de tener amarrados á los ayuntamientos y hasta á los ciudadanos, primero con leyes imposibles de cumplirse, y luego con tolerancia con los infractores para que, en un momento dado, en el de las elecciones por ejemplo, se puedan apretar los tornillos tan de firme como sea necesario, hasta evitar que los pueblos voten contra la voluntad del gobierno.

¿Qué Ayuntamiento, qué particular está seguro de hallarse dentro de todas las leyes de un modo inatacable? ¿A qué Ayuntamiento, á qué particular no se puede formar expediente que ha de ser fallado por el propio gobierno, juez y parte en la materia?... ¡Cuántas páginas podría escribirse acerca de los medios que tiene y que emplea el gobierno para que los electores no se resistan á votar á los encasillados!

Y no es esto sólo, porque después vie-

ne el recurso de las trampas, de las falsificaciones, de las actas en blanco, de todas las viejas artes electorales para suplir lo que la presión previa no consiga.

Pues bien; á los quinientos y pico de diputados *elegidos* por el procedimiento del encasillado, se les llama después representantes del pueblo, y lo que ellos deciden pasa por ser augusta expresión de la voluntad nacional.

¡Y luego dicen que el pueblo es soberano por medio de las Cortes..., por medio de esas Cortes que ahora están fabricando entre Canalejas, Merino, Romanones y García Prieto!



ABRIL

Feneció el ventoso Marzo, y entre vientos y entre fríos en la mundanal escena se presentó Abril florido.

Con entusiasmo creciente todos á Abril recibimos; los poetas, con sus trovas, á Abril entonaron himnos,

porque Abril, con sus claveles, con sus rosas y sus lirios, con sus mañanas espléndidas, sus crepúsculos tranquilos, sus penetrantes aromas y sus céfiros purísimos, de los poetas del Reino siempre fué el mes favorito.

Abril, para Canalejas, Romanones y Merino, ha de ser un mes de prueba, según todos los indicios.

Tras el soñado decreto que cuesta tantos suspiros, vendrán batallas tremendas entre adversarios y amigos; vendrán hondas discusiones en el seno del partido, y los que hoy se quieren mucho, mañana andarán á tiros.

Los odios y los rencores que entre los hombres políticos, duermen ahora, ó por lo menos, parecen estar dormidos, despertarán al anuncio, ó, mejor dicho, al aviso, de que llegó la hora crítica de luchar por el distrito.

¡Oh, Canalejas insigne!
¡Oh, Canalejas amigo,
que aún saboreas las mieles de ascenso tan imprevisto!

Lejos de ofrecerte flores Abril, el mes favorito de niñas enamoradas y de vates soporíferos, te va á traer una cosecha, que por cierto no te envidio, de terribles desazones que va á ser ¡ay! el delirio.

¡OLÉ POR LOS HÚNGAROS!

Cuando me quede un poco aligerado del trabajo que me agobia y haya visto en qué para eso del decreto de disolución, que por ahora anda más enrevesado que un folleto de Sánchez Toca, les aseguro á ustedes que, aunque me arruine por una buena temporada, estoy decidido á irme á pasar algunos meses á Hungría. ¡Vaya si me voy!

No sean ustedes maliciosos: no iré por las húngaras, porque soy muy persona formal, y, además, porque las tengo sobre la boca del estómago desde que las ví en *Alma de Dios* durante setecientas y pico de noches. Lo que yo deseo ver son los húngaros en el Parlamento.

¿No han leído los fusileros la que armaron el otro día? ¡Buena, pero buena de verdad fué la sesióncita de que nos dieron cuenta los periódicos!

Yo he llevado años y años asistiendo á las representaciones parlamentarias del Congreso, y ha habido algunos escándalos de plazuela; gritos, puñetazos en los pupitres, algún corte de mangas, pero nada de pasar á mayores. Una vez bajaron el hemicycle varios diputados con aires de guerra, y todo se redujo á dar algunos trastazos al crucifijo. ¡Y yo que tenía tantas ganas de ver á los padres de la patria enredarse á puñetazo limpio, á pata-da limpia y á tiro limpio!

En el Parlamento húngaro las gastan de un modo más serio. Eso de llamarse «animal», «morraí», «escarabajo» etc., etcétera, es el pan nuestro de cada día. Se insultan del mismo modo que aquí se llaman «mi dignísimo compañero», «mi queridísimo adversario político», y otros piropos por el estilo.

Y en cuanto es nada más que media fiestas, se levantan y agitan en molinete los bastones y ¡zás!, ¡zás! se dan una de palos como si trabajaran á destajo. A lo mejor salta un diputado, completamente

húngaro, y se encara con el vecino de enfrente:

—¡Que se calle ese mamarracho! ¡A defecar al retrete!

—¡Vayase usted á la... porra!

—¡A la porra? ¿Yo á la porra? ¡Para que sepas con quien trata!

Y sacando un pistolón..., ¡pum!, ¡pum!, ¡pum!, le descerraja media docena de tiros. Entran los de la Cruz Roja, que siempre están preparados en una de las dependencias de la Cámara, se llevan al herido ó al interfecto, y el presidente levanta la sesión, por estar ya el punto bastante discutido.

Aquí se pronuncian seis discursos para combatir la proposición de un diputado; allá se le dan seis palos ó se le disparan seis tiros. Esto es lo que se llama cortar por lo sano. No se acabará la discusión, pero se acaba el discutiendo.

El otro día, viendo el presidente del Consejo que no podía hacer carrera de los diputados, sacó del bolsillo el decreto de suspensión de sesiones, y dió lectura de él sin sospechar lo que le esperaba.

Después de las palabras feas de rigor, después de mentarle á su madre y á toda la familia, los diputados pasaron á los argumentos contundentes. Y en menos tiempo del que hace falta para referirlo, cayeron sobre el presidente tinteros, pisapapeles, portaplumas... todos los proyectiles que de este género había sobre las mesas.

Un diputado sacó del bolsillo una pistola Browning, pero no pudo disparar porque un ugier se la quitó enseguida. Ante semejante contrariedad, se quita las botas y... ¡allá van las botas á la cabeza del presidente!

Otro diputado abre el armario-biblioteca y empieza á sacar tomos, los más abultados, que sirven de proyectiles. Una colección legislativa, que pesaba seis kilos, da en la cabeza al presidente que cae patas arriba echando sangre por la boca, por las narices, por los oídos. Se adelanta el ministro de Agricultura, y otro libro reciamente disparado le hace perder el conocimiento. ¡Y venga tomos al aire y ministros fuera de combate!

Entonces el girigay que se armó no tiene descripción posible; gritos, imprecaciones por un lado, alaridos y blasfemias en húngaro por otro. Unos diputados cantan el himno de la independencia; otros se ponen á bailar una desenfundada zarabanda...

¡Vamos, hombre!... ¿cuándo veremos en nuestro Congreso una cosa ni remotamente parecida? ¿Cuándo veremos algún ministro con la cara chafada por un tomo de Alcubilla?

Aprenda Rodrigo Soriano; aprenda Nougés; aprendan los que se las echan de escandalosos á armar jarana parlamentaria. ¡Ay!... ¡Quién hiciera crónicas parlamentarias en Hungría, en vez de hacerlas en este Congreso del «queridísimo» del «respetabilísimo» y del «dignísimo»! Nada, lo dicho: yo me voy á Hungría á ver si se me va un poco esa murria que he cogido asistiendo á las sesiones de nuestro Congreso.

A la Hungría me voy
te lo vengo á decir...

¡ESTO NO DEBE SER!

Un señor, Zurdo Olivares, era concejal del Ayuntamiento de Barcelona. Desempeñando tan importante cargo tomó parte activa en los trágicos sucesos de Julio, instigando, organizando á los obreros para la obra de asesinato, pillaje é incendio.

Cogido con las armas en la mano, fué procesado y sometido á la jurisdicción

de guerra. No se acusó de tanta participación á Ferrer, fusilado en los fosos de Montjuich!

Pues bien, los tribunales militares acaban de fallar el proceso formado á ese Zurdo Olivares y la condena ha sido de reclusión perpetua.

Pero aquí está el indulto, concedido recientemente, comprendiendo al exconcejal de Barcelona, y si no se le pone en libertad se le conmuta la pena por la de destierro, que á la postre no será nada porque ya vendrá un segundo indulto.

Será un caso verdaderamente digno de asombro: Zurdo Olivares en la calle y Macías sufriendo en la cárcel los rigores de la ley. ¿Es que los hechos realizados por Macías son más horrendos que los realizados por Zurdo Olivares?

El indulto del pobre ex-auditor de Marina era una gracia que se imponía al gobierno del Sr. Canalejas: ahora se impone con exigencias imperiosas como un acto de justicia.

Zurdo Olivares en la calle y Macías en la cárcel... ¡Esto no debe ser!

LA CIUDAD DE LA MUERTE

En el Congreso y en el mitin, en la cátedra y en la Prensa, y en las conversaciones particulares, se ha dicho que Madrid es la ciudad de la muerte.

Esta fama ha traspasado las fronteras, y así es que todo extranjero que viene á Madrid, por necesidad más que por capricho, deja arreglados sus asuntos, por si dobla en Madrid.

Y, sin embargo, ni es tan fiero el león como la gente lo pinta, ni la estancia en Madrid es tan peligrosa como aseguran los higienistas.

Las condiciones climatológicas de Madrid son excelentes. De otro modo, Felipe II, hombre que estimaba los peligros como cualquier mortal, mejor que en Madrid, hubiese establecido la corte aunque hubiese sido en Cadalso de los Vidrios ó en Guadalajara.

Las afueras de Madrid, por sus encantos y bellezas, han sido cantadas por aquel célebre jorobado que se llamó Alarcón.

Y ahí está para demostrarlo su linda comedia, *La verdad es sospechosa*, en cuyo primer acto se describe una fiesta en las afueras de Madrid, que comienza así:

«Entre las opacas sombras
y opacidades espesas
que el soto formaba de olmos
y la noche de tinieblas...»

Pero en Madrid siempre hay una epidemia en juego.

Unas veces nos favorece con su visita el tifus exantemático; otras veces, la viruela, ya sea loca ó razonable; la difteria no deja de visitarnos de vez en cuando, y la pulmonía ha llegado á ser en Madrid una enfermedad modernista, gracias á nuestro vecino el Guadarrama, que se encarga de suministrarlos las que por clasificación nos corresponden.

¿Y á qué obedece esto?

Pues obedece á que el pueblo de Madrid es hidrófobo: odia al agua como al recaudador de la contribución y como al case-ro, y el pueblo que no se lava la cara, está expuesto á toda clase de enfermedades infecciosas.

En Madrid, población de setecientas mil almas, sólo funcionan tres ó cuatro casas de baños, y esto explica las frecuentes visitas del tifus, de la viruela y demás huéspedes que se encargan de enriquecer á las funerarias.

Esto quiere decir, ó yo soy moro, que el pueblo de Madrid es muy cochino.

¡Y perdonen los madrileños lo crudo de la afirmación!

Mi viejo amigo Mahoma, un poco más previsora que las autoridades madrileñas, y conociendo bien á sus paisanos, les impuso la obligación de hacer tres abluciones diarias y no comer carne de cerdo.

Claro es que los moros, cochinos de suyo, se lavan á estilo de gato, ó mojan-do con saliva la punta de la chilaba; pero algo es algo, y seguramente no hacen tanto los madrileños.

También les está prohibido comer carne de cerdo; pero hay moro que por una tajada de magro ó por media copa de Cazalla, es capaz de renunciar á las siete huries que le ha ofrecido Mahoma y á la parte de Paraíso que le ha de corresponder cuando la diñe.

Eso de llamar á Madrid la ciudad de la muerte, está muy en su punto.

Porque además de la viruela, el tifus, la difteria, el sarampión, la alfombrilla, la escarlatina, y demás enfermedades crónicas que nos amargan la vida, hay otros peligros que causan muchas más víctimas que aquellas enfermedades.

Las cornisas de las casas que se desprenden con frecuencia y aplastan al transeunte; los tranvías, que causan un par de víctimas diarias, y los automóviles, que no pasa día sin que den que hacer al señor Juez de guardia, y por si esto, que es mucho, fuera poco, los estrenos de las obras sicalípticas con que los picapedreros del arte nos favorecen frecuentemente.

Y aquí tenemos un alcalde flamante é intelectual, que ha venido á regenerar el Municipio; tenemos un gobernador, que además de ser íntimo de Romanones, tiene estatua, lo cual le da derecho á co-dearse con Cisneros; un jefe de gobierno modernista, que va á hacer una España completamente nueva, y un ministro de la Gobernación, yerno de Sagasta.

Pues á pesar de todo esto, la viruela, el tifus, la pulmonía, el sarampión, la escarlatina y la alfombrilla, siguen siendo el azote de los madrileños; las cornisas siguen desprendiéndose; los tranvías siguen causando víctimas, y los automóviles, desde el del más elevado personaje hasta el de alquiler, siguen aplastando al transeunte.

Así es que á mí no me sorprende que aquí y allí, en la Cámara y en el mitin, y hasta con música, se diga que Madrid es la Ciudad de la muerte.

CONSTITUCIÓN DE FUSILANDIA

TRATADO COMPLETO

REVOLUCION DESDE ARRIBA

SEGUNDA EDICIÓN

He aquí el Índice de esta obra monumental que será la admiración de las generaciones futuras:

I. De la nacionalidad.—II. De la forma de gobierno.—III. De las Cortes.—IV. De los ministros.—V. De la Administración.—VI. De las Contribuciones.—VII. Del Ejército.—VIII. De la Administración de justicia.—IX. De las Clases pasivas.—X. De la Enseñanza.—XI. De la Iglesia.—XII. De la Diplomacia.—XIII. De las Aduanas.—XIV. De la libertad de Comercio.—XV. De la observancia de la presente Constitución.

PRECIO: 1,50 PSETAS

PARA LOS SUSCRIBTORES:

UNA PSETA

Para ser buen fusilero
hay que armar un compañero.

